



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 19 / 2012

Sesión Ordinaria N° 5 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ★ ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 27 de Febrero del 2012, bajo Acuerdo N° 19, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Aprueba Adjudicación Propuesta Pública N° 55/2011, denominada "Adquisición de materiales para el Depto. de Mantención y Reparación, Comuna de Zapallar", al proponente Camilo Enrique Espinoza Martínez, por un valor \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) y por un plazo de contrato de un año.

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Febrero de dos mil doce.

GAMD / pfc.



04 ABR 2012



Evaluación de Licitaciones

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Noviembre 2011

Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Publica N°55/2011 **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, COMUNA DE ZAPALLAR”**
- Objetivo de la Licitación:
- La presente licitación tiene por objeto la adquisición y despacho de materiales de ferretería, electricidad, construcción, maderas y gasfitería, para el Departamento de Mantenimiento y Reparación, según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, en las bases técnicas y anexos de licitación.-



FMM
04 ABR 2012

Evaluación de Licitación.

• Cuadro General del Análisis

PROponentes	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	Garantías	TOTAL
	NOTA Máx. 50 Pts.	NOTA Máx. 30 Pts.	NOTA Máx. 10 Pts.	NOTA Máx. 10 Pts.	
Camilo Enrique Espinoza Martínez	50	30	10	10	100

El proponente posee experiencia en el suministro de materiales, destacando que fue el último adjudicatario de la provisión de materiales para Mantenimiento y Reparación. Establece políticas de cambio y garantías de los productos (Garantías).

Plazo de entrega de 24 hrs.

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Camilo Enrique Espinoza Martínez**, por un valor de: **\$50.000.000.-** y por los precios unitarios ofertados, y por un plazo de contrato de un año o hasta el agotamiento de los recursos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas y su oferta económica de precios unitarios responde a los intereses de esta Corporación Edilicia.



FMM
04 FEB 2012